



PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

ANATOMÍA APLICADA DE 1º BACHILLERATO

Los alumnos/as que hayan suspendido en el proceso ordinario se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre consistente en:

Prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.
Dicha prueba corresponderá al **100% de la calificación final**.

La nota mínima para aprobar será de cinco.

CONTENIDOS.

Bloque 1: Las características del movimiento.

- La acción motora.
- Procesos que intervienen en la acción motora.
- Tipos de movimientos
- La adaptación del movimiento
- Las características generales del movimiento y las capacidades coordinativas: acoplamiento, diferenciación, reacción, equilibrio, fluidez, ritmo, orientación, reacción, cambio, flexibilidad.
- Factores de los que dependen y su relación con las actividades artísticas.

Bloque 2: Organización básica del cuerpo humano

- Niveles de organización del cuerpo humano.
- La célula. Los tejidos. Órganos, aparatos y sistemas.
- Funciones vitales básicas.
- Los distintos elementos de las células, tejidos órganos y aparatos y sus funciones.

Bloque 3: El sistema locomotor

- Organización general del sistema locomotor.
- Sistema óseo
- Morfología, estructura y función de los huesos. Clasificación. Esqueleto humano. Fisiología ósea.
- Las articulaciones. Estructuras y funciones de las articulaciones. Clasificación. Principales movimientos. Planos y ejes del movimiento.
- La postura corporal. Centro de gravedad, planos y ejes corporales.
- Sistema muscular. Morfología, estructura y función de los músculos. Clasificación.
- Las fascias como sistema de unificación estructural y funcional del cuerpo.
- Fisiología muscular. El tono muscular. Función agonista, antagonista y de



sinergia. Tipos de contracción muscular.

- Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en gestos motores propios de las artes escénicas.
- Análisis biomecánico.
- Principios básicos y su aplicación al aparato locomotor humano y al análisis de los gestos motores en actividades artísticas.
- Las lesiones más frecuentes del aparato locomotor en las actividades artísticas, su prevención y la importancia del ejercicio físico.
- Principios de ergonomía en la actividad laboral

Bloque 4: El sistema cardiopulmonar

- Sistema cardiovascular. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Participación y adaptación a la actividad física.
- Sistema pulmonar. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio y de la respiración.
- Movimientos respiratorios. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal. Técnicas respiratorias. La relajación a través de la respiración.

Bloque 5: El sistema de aporte y utilización de la energía

- Concepto de metabolismo. Catabolismo y anabolismo. Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.
- La respiración celular. Diferencias entre las vías aeróbicas y anaeróbicas. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio celular. Las enzimas de ATP.
- El papel del metabolismo en la actividad humana y en las actividades artísticas. Valoración de la eficiencia energética en las acciones motoras de carácter general y en movimientos artísticos. Relación del entrenamiento con el metabolismo.
- La fatiga y los mecanismos de recuperación.
- Fisiología de la digestión y su adaptación a la actividad física.
- Alimentación y nutrición y su relación con las actividades artísticas. Trastornos nutricionales.
- Factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico. La hidratación y las sales. Su función en las actividades artísticas.

Bloque 6: Los sistemas de coordinación y de regulación

- El sistema nervioso. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora-
- Génesis del movimiento. Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. Su relación con las artes escénicas.
- Hábitos de vida que pueden afectar el sistema nervioso central y los órganos de los sentidos. Su prevención.
- El sistema endocrino. Principales hormonas implicadas en el movimiento. Algunas hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.
- Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista.
- Mecanismo termorregulador.
- El sistema excretor. Su función en la regulación del agua y las sales y la relación entre ejercicio, sudoración y excreción.



Bloque 7: Expresión y comunicación corporal

- La motricidad humana como expresión social, cultural y artística.
- El proceso creativo en el acto motor.
- La expresión corporal y su dimensión creativa, comunicativa, expresiva.
- Técnicas de control corporal.
- Técnicas específicas expresivo-comunicativas.
- Actividades con música como elemento de apoyo rítmico.
- Técnicas basadas en la relajación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA PRUEBA:

Los exámenes ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS podrán incluir las cuestiones siguientes:

- a.- La interpretación de una gráfica, esquema o fotografía.
- b.- Un texto para interpretar y analizar información.
- c.- Rotular imágenes.
- d.- Pruebas objetivas tipo test.
- e.- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificarlas respuestas y/o resolución de problemas y ejercicios.

El examen se valorará de 0 a 10 puntos.

A través de dichas cuestiones se evaluarán las competencias clave.

CUESTIONES	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de gráficas. 	CMCT, CCL,CEC, CAA
<ul style="list-style-type: none"> • Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema. 	CCL, CMCT, CAA, CSYC,CEC
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones sobre contenidos específicos del tema sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación 	CCL, CMCT, CAA, CD, CSYS, SIEP, CEC

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

En todos los ejercicios se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección lingüística de los alumnos/as, para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario y el uso correcto del lenguaje científico
- b) La corrección sintáctica y la claridad en la respuesta
- c) La corrección ortográfica: cada falta supondrá una penalización de 0,2 puntos.
- d) La adecuada presentación y limpieza del ejercicio.

En la corrección del ejercicio se especificará:



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

- a) La deducción efectuada en la nota global en relación a estos criterios.
- b) La deducción podrá ser hasta un máximo de 4 puntos.
- c) Hasta dos errores aislados no se penalizarán.
- d) Reiteradas incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.
- e) La penalización por faltas de ortografía.

Si un alumno/a es sorprendido copiando en el examen, dicho examen será calificado con cero puntos.